

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9825

Suscripcion en Córdoba. {
Fuera de Córdoba..... {

Por un mes..... 2 Ptas.
Por trimestre... 5,50
Por un mes..... 2,50
Por trimestre... 7

VIERNES 19 DE ENERO DE 1883.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar grátis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIV.

Cortes.

SENADO.

Sesion del dia 16.

Abierta á las tres menos cuarto se da cuenta de la proposicion incidental del Sr. Montilla.

El Sr. Montilla: La proposicion que acaba de leerse es una reivindicacion de las prerrogativas reglamentarias del Congreso. Con ella están de acuerdo las minorías.

Es una cuestion de reglamento, y estas cuestiones afectan al Parlamento y al país, porque no hay leyes sin la verdad y solemnidad de las leyes adjetivas. El acuerdo adoptado ayer es contrario á los artículos 11 y 35 del reglamento. Yo creo que no estaba en el ánimo de los señores diputados acordar lo propuesto por el señor presidente, ni atentar al reglamento, ni vulnerar el derecho de las minorías.

Siempre la eleccion se ha hecho con arreglo al art. 71, sin protesta de ningun lado de la Cámara.

No hubo más que un solo caso en que se haya hecho lo contrario rigiendo el reglamento del 47.

Los partidos liberales siempre, constantemente, han sido partidarios de la eleccion por lista.

Nosotros hemos presentado esta proposicion, no para humillarnos, sino para que volviendo sobre un acuerdo impremeditado, restablezcáis los fueros del Parlamento, el prestigio de la Cámara, la virtualidad de los derechos sagrados de todos los diputados, hollados por ese acuerdo.

El señor Presidente: Es un antiguo adagio español que «el que pregunta no yerra», pero el presidente, preguntando, parece que ha errado.

Si el señor Montilla hubiese estado aquí ayer, como los demás señores de la oposicion, hubieran podido alegar sus razones.

El señor ministro de la Gobernacion refiere lo ocurrido en la sesion de ayer. Al adoptar el acuerdo, dice, solo un señor diputado usó de su derecho tímidamente.

Hay varios precedentes en esta materia, y es preciso que la Cámara fije jurisprudencia.

Pero esta cuestion no es solo reglamentaria, sino política, pues que el señor Montilla ha dicho que hay que devolver el prestigio al Parlamento.

El Sr. Montilla: A lo dicho por el señor presidente, nada tengo que objetar más que dar lectura al extracto del *Diario de las Sesiones*.

Resulta que habeis adoptado un acuerdo reglamentario sin oír á las oposiciones, sin conceder la palabra á un

diputado, sin consultar á los jefes de las oposiciones.

Se ha hablado de precedentes; yo he citado los que abonan nuestro derecho, ¿por qué no citáis vosotros los precedentes en contrario?

Tendreis la fuerza legal, continuareis representándola si adoptais ese acuerdo, pero no la fuerza moral, la fuerza del derecho, que es la que necesitan los Parlamentarios.

El señor ministro de la Gobernacion: En la sesion de ayer no hubo protesta alguna. Los precedentes los citó ayer el señor presidente. Yo solo tengo que repetir que si la Cámara se revota, perderá su fuerza moral y su prestigio, realizándose un hecho cuyo efecto dejo á la conciencia de todos los señores diputados.

El señor Montilla: El señor Alvarez Mariño representaba el derecho de todas las minorías: al negársele la palabra se nos negó á todos.

El señor presidente del Consejo: La renuncia del señor Angulo ha sido leída y admitida esta tarde.

El señor Alvarez Mariño refiere su intervencion en la sesion de ayer tarde y ratifica lo dicho por el señor Montilla.

El señor ministro de la Gobernacion rectifica brevemente.

El señor Montilla: Siempre resultará que la mesa ha resuelto una cuestion reglamentaria.

El señor marqués de Muros: No la ha resuelto, señor diputado, la ha consultado á la Cámara.

El señor Montilla: La consulta, de la manera que se ha hecho, señor marqués, equivalía á una resolucion.

El señor Presidente: Advierto al señor Montilla que siempre discute partiendo de la hipótesis de que la mesa resolvió una cuestion que no hizo más que consultar á la Cámara.

El conde de Toreno declara que el procedimiento seguido en la sesion de ayer á propósito de la cuestion que se ventila, no es de aquellos que llevan mayor prestigio á las prácticas y costumbres parlamentarias.

El caso era dudoso y así lo entendió el presidente consultando á la Cámara sobre él, y sobre cuya resolucion debo notar que no fué tomada, á mi entender, en forma que el Congreso conociese cumplidamente.

Si estas prácticas de cortesia entre mayoría y minoría se rompiesen, no podría existir la suavidad con que marcha el Parlamento.

Y voy al último argumento. Hay tres vacantes. ¿Qué haría la mesa, qué la Cámara si el señor Linares presentase su dimision?

El señor Presidente: Va á leerse una comunicacion que acaba de presentarse á la mesa.

(Se lee la renuncia del señor Linares Rivas que la Cámara admite.)

El señor presidente de la Cámara: aun á pesar de esto, se vá á preguntar á la Cámara si la eleccion de los cuatro vicepresidentes debe hacerse por eleccion unipersonal ó por lista.

El señor conde de Toreno: La Cámara no puede contrariar un artículo explicito y terminante del reglamento, á no ser que quiera reformar el reglamento. Yo desde luego me opongo á ello.

El señor Presidente: La mesa quiere adoptar todas las precauciones y consultar á la Cámara, ya que la propuesta de ayer me salió tan mal.

El señor conde de Toreno: Pues si ayer le salió tan mal, ¿para qué quiere esponerse á que hoy le suceda lo mismo?

El Sr. Alonso Martinez pide la palabra.

El Sr. Presidente: No es terquedad del presidente. Es que el presidente no se atreve á resolver por sí; al presidente le parece muy bien lo que dice el señor conde de Toreno; pero hay que deshacer un acuerdo de ayer, y una porcion de complicaciones que han surgido.

El señor conde de Toreno: Haciendo S. S. la pregunta, no solo queda violado el reglamento, sino S. S. recibe un voto de censura. De todas maneras, nosotros votaremos en contra.

El Sr. Alonso Martinez: El señor conde de Toreno ha incurrido en dos grandes errores. El reglamento habla de constitucion de la Cámara y no de las vacantes que ocurran por enfermedad, renuncia ú otras causas.

El caso de que se trata no está previsto en el reglamento. Es evidente que se trata en este particular de un reglamento deficiente.

¿Hay una duda? Pues esa duda se pregunta á la Cámara. Esto es lo que sucedió ayer, sometándose el punto á la deliberacion de los señores diputados.

Se ha explicado el reglamento como se entiende, porque el reglamento es escudo de todos nuestros derechos.

El señor conde de Toreno. Si el artículo 119 se explicase con la latitud que le explica el señor Alonso Martinez, estaría demás el 118.

Ya no estamos en el caso de ayer, ya S. S. se ha detenido en examinar; estamos en el de las cuatro vacantes. ¿Cree S. S. que debe hacerse la pregunta ó cumplir el reglamento?

El Sr. Cánovas del Castillo: Esta clase de debates en que se trata de la ley de una Cámara, tienen una importancia esencial, y demuestran igual, idéntico interés para mayorías y minorías. Se trata de un caso importante, de violar la ley escrita, de violar la especie de pacto que existe entre todas las fuerzas

del Parlamento. Y me estraña que no se levanten todos los jefes de las demás oposiciones.

El señor presidente ha declarado, con nobleza sin igual, que cuando se trata de las cuatro vacantes, la letra del reglamento es terminante y explicito el espíritu del mismo.

Yo he de apelar al gobierno, cuya fuerza no puede estar ociosa nunca y menos en ocasiones tan solemnes como esta.

¿Vale la pena provocar un conflicto, faltar á la legalidad en un país en que tan aflojados están sus lazos, cometer una infraccion terminante, por un acto pasajero, y quizás de amor propio? Si nos venciésemos en una votacion, si en materia tan clara prevaleciese la única fuerza de los números, nosotros no haríamos lo que hiciérais vosotros en nuestro caso, pero protestaríamos aquí y protestaríamos despues ante el país.

¿Dice el reglamento, acaso, que cuando haya que proceder á la eleccion de un vicepresidente, se elijan cuatro? ¿Dónde está el artículo que dice lo contrario de lo que nosotros decimos? El reglamento quiere que cuando haya cuatro vacantes se elijan los cuatro, cuando tres, cuando dos, dos, y si una, una.

Ya podeis aguzar la inteligencia, buscar enrevesadamente textos, manejar el sofisma, que no encontrareis argumento que no provoque la sonrisa á vuestros labios.

Pero, ¿qué razon hay para que no suceda ahora lo que el reglamento exige al constituirse la Cámara? ¿Hay alguna? Pues que se diga, que hasta ahora no se ha dicho ni se dirá.

El señor Alonso Martinez rectifica.

El Sr. Cánovas: El artículo no está en el reglamento, porque no hace falta.

El Sr. Alonso Martinez: El Sr. Cánovas presenta en su abono la conducta del presidente. Pues eso he hecho yo, defender la pregunta del presidente.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Era esta una cuestion de buena fé que debió resolverse como se ha resuelto en todo caso. ¿Qué hubiera ocurrido si hubiese vacado la vicepresidencia ó la secretaria de las oposiciones? Que la mayoría hubiese votado los candidatos designados por las oposiciones.

¿Qué! ¿Se proponen las oposiciones perturbar la mayoría? Pues la mayoría debe rechazar con fé y entusiasmo esos propósitos.

Todos los precedentes abonan nuestro propósito.

El señor Presidente: Aquí lo que quereis es mortificar á uno de los candidatos, ¿y para esto un día perdido con detrimento de los más grandes intereses del país? La cuestion legal la ha tratado perfectamente el señor Alonso Martinez, y á ella se atiene la mayoría.

La mayoría responderá á sus elevados fines, porque aquí la cuestion no es de reglamento; ¿qué os importa á vosotros el reglamento? (*Grandes ruidos y protestas.*) Si se quiere que la eleccion sea por lista, que se sepa que se hace porque lo quiere la mayoría, no porque lo preceptúe el reglamento; con oposiciones que provocan estas cuestiones estériles como esta, no se puede discutir con tranquilidad. Si las oposiciones quieren la cortesania del gobierno, deben ellas corresponder á esa amistad parlamentaria.

El Sr. Cánovas ha dicho que estas cuestiones han venido desde la union liberal. ¿Pues qué tiene de estraño que hayan surgido esas dudas?

El Sr. Cánovas del Castillo rectifica, diciendo que el artículo que determina la eleccion por lista de los vicepresidentes no ha ofrecido dudas, sino dificultades por haberlo cumplido, y que se debía cumplir, á pesar de esas dificultades.

Si la cuestion se vota, añade, nosotros nos abstenemos de votar, y os dejaremos á solas con vuestra conciencia, para que infrinjais ó no el reglamento.

El señor presidente del Consejo: S. S. al querer sacar un retrato mio, ha hecho el suyo. Despues de lo que ha dicho esta tarde, su nombre parará á la historia, bajo el de D. Antonio el Respetuoso.

El Sr. Cánovas del Castillo: No he de seguir yo al Sr. Sagasta en el camino del *peor eres tu*, porque eso todo el mundo lo sabe. S. S. me ha adjudicado el nombre de *D. Antonio el Respetuoso*, y es ya que me lo adjudica ¡por Dios, señor Sagasta! qué ase S. S. con el de soberbio, que le viene como anillo en el dedo.

El Sr. Linares Rivas:

Explica los motivos que le han movido á presentar la dimision, como única manera de facilitar el conflicto reglamentario en que se hallaba la Cámara.

El señor Montilla retira la proposicion

El Sr. Presidente: Va á ponerse á votacion si acuerda el Congreso que para la eleccion de los cuatro vicepresidentes vacantes debe procederse con arreglo al artículo 11.

Los Sres. Cánovas del Castillo y Linares Rivas declaran, respectivamente, que la minoría conservadora y la izquierda dinástica se abstienen de votar para no poner ni en duda la cuestion.

Las minorías republicanas se abstienen tambien de votar.

Vota el señor marqués de Sardoal y sus amigos políticos.

Se aprueba el acuerdo por 160 votos. La eleccion se hará con arreglo al artículo 11, es decir, por lista.

— 336 —

—Luisa,—prosiguió Maximiliana con amargura,—vuestra turbacion os vende; si quereis que yo hable, y os prometo tener valor para hacerlo, contestadme vos.

—Gabriela ahogó un sordo gemido y murmuró con voz trémula:

—No os he engañado nunca; no os engañaré hoy, porque además el engaño sería peligroso. Sí, Maximiliana; existe en la familia de Coulange un secreto terrible.

—¿Conque era verdad? ¿era verdad?—murmuró la jóven con ronco acento.

Gabriela sintióse desfallecer.

—Luisa,—dijo con energia Maximiliana, ¿qué secreto es ese?

—¡Ah! ¡nada sabe!—esclamó Gabriela con un suspiro de satisfaccion.

—No, nada sé,—murmuró Maximiliana con amargura,—pero vos me lo direis.

—¿Yo deciros! ¿qué?

—Lo que yo ignoro.

—¡Jamás! ¡jamás!

— 337 —

—Ved, Luisa, que puedo adivinar...

—¡Imposible! Escuchad, Maximiliana. Acaso un día lo sabreis todo; pero entretanto, no esperéis que yo os lo diga. No trateis de adivinar el secreto, Maximiliana, y creedme, sería una desgracia para vos el conocerle hoy.

—¿Con que es decir que si ese secreto que yo debo ignorar, se publicase, peligraría nuestra dicha, nuestro honor?

—Sí, peligraría vuestra dicha y vuestro honor.

La niña exhaló un gemido y escondió el rostro entre ambas manos.

—¡Comprendo!—murmuró,—el secreto es de mi madre, ella quizás...

—¡Vuestra madre! ¿que quereis decir?

—¡Ah! Luisa, no me lo ocultéis, mi madre ha cometido una falta que empaña su buen nombre... ese es el secreto que no quereis revelarme!

— 340 —

esta nueva espina á su corazón de martir! ¡Era preciso que su hija le asentase el golpe más terrible, porque, no lo dudeis, Maximiliana, de este moriré!

La niña lanzó un gemido y cayó de rodillas sollozando.

—¡Luisa, Luisa, perdonadme!

—Levantaos, señorita,—esclamó Gabriela con arrogancia;—un día conoceréis esa falta de vuestra madre...; entonces, si no ha muerto la santa victima, caeréis de rodillas pidiéndole perdon, la frente prosternada en el polvo, y con todas vuestras lágrimas aún no tendreis bastantes para lavar la injuria que le habeis hecho!

—Luisa, ¡perdon, perdon!

Y entre sollozos y siempre de rodillas, balbuceaba:

—¡Teneis razon, soy una desgraciada, soy una hija ingrata... pero yo me arrepiento, puedo ser perdonada! ¡Ah! si supierais, Luisa, ¡gracias, gracias! habeis desechado de mi mente una duda que me mataba; ya no me

— 335 —

mismo que entonces, dejadme una vez más ser vuestra institutriz, vuestra segunda madre, y como entonces, hija mia, no me ocultéis nada.

—¡Oh! ¡no, no, imposible!

—Imaginaos que aun es aquel tiempo y así no os será difícil hacerme conocer vuestra pena. ¡Quién sabe si como otras veces podré consoláros!

Maximiliana movió tristemente la cabeza.

—¡No, no, Luisa, no insistas! te lo suplico, no debo decirte nada.

—¿Tan grave es lo que me ocultáis?

—¡Si, Luisa, muy grave!

Gabriela miró con compasion á la jóven, y despues de un momento, replicó:

—Maximiliana, cuando vos erais pequeña, recuerdo que muchas cosas que no os atreviais á decir á vuestra madre, me las confiabais á mí. ¡Ah! yo he sido jóven como vos y recuerdo que algunos pequeños secretos que no confiaba á mi madre se los confiaba á

Se lee el despacho ordinario.
El Sr. Presidente: Orden del día para mañana: Elección de vicepresidentes.
Se levanta la sesión á las seis y media.

Sección oficial.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA IZQUIERDA DE CÓRDOBA.

Don Juan Pareja y Alva, Juez de primera instancia del distrito de la izquierda de esta ciudad de Córdoba.

Hago saber: que el día treinta del corriente, de once á doce de su mañana, se venden en pública subasta en la Audiencia de este Juzgado, calle Valladares número tres, porción de géneros para ropa de diferentes clases, apreciados todos en la cantidad de cuarenta y cinco mil ciento cincuenta y un reales veinte y un céntimos, divididos en ocho lotes para hacer más fácil la enagenación, caso de que no hubiera posterior para todos, en la forma siguiente:

Rls. Cts.

1.º El primero compuesto de varios pedazos de chiviote, edredon, peluson, torzal inglés, paten color, holán escocia, dril y melton, apreciados en cinco mil seiscientos reales veinte y tres céntimos. 5600 23

2.º El segundo lote compuesto de nueve piezas de paño de capas, color café, apreciado en cinco mil seiscientos treinta y dos reales cincuenta céntimos. 5632 50

3.º El tercero compuesto de una pieza paño sumonte y otra café y varios pedazos de glase colores, en cinco mil ochocientos noventa y siete reales cincuenta céntimos. 5897 50

4.º El cuarto compuesto de varios pedazos de gró de colores, gerga inglesa, tricote, vicuña, chiviote, lana y gerga, en cinco mil setecientos diez y siete reales cincuenta céntimos. 5717 50

5.º El quinto compuesto de un pedazo de gerga negro y cuatro piezas gró, en cinco mil trescientos noventa y cuatro reales setenta y un céntimos. 5894 71

6.º El sexto compuesto de varios pedazos de gró negro, en cinco mil cuatrocientos cuarenta y dos reales treinta y siete céntimos. 5442 37

7.º El séptimo compuesto de cinco pedazos de gró negro y raso colores, en cinco mil setecientos veinte y siete reales. 5727

8.º El octavo compuesto de varios pedazos de lana, gró, holandá y melton, en cinco mil novecientos treinta y nueve reales treinta y seis céntimos. 5939 36

Total. 45151 21

Son condiciones del remate:

1.ª Que siendo esta segunda subasta por no haberse presentado postores á la que se celebró en 29 de Diciembre último, se admitirán posturas con la baja del

veinte y cinco por ciento del aprecio, y que no se admitirán proposiciones al licitador que no consigne previamente el diez por ciento del valor de los lotes que trate de rematar.

2.ª Que será preferido el postor que solicite todos los géneros al que solo quiera algunos lotes.

3.ª Que si en la primera media hora no se presentare quien hiciese postura á todos, se procederá á su remate por lotes.

4.ª Que aprobado este habrán los compradores de entregar su importe acto continuo y retirar los géneros, bajo el supuesto que de no hacerlo en el mismo día se entenderá que no lo llevan á efecto y al siguiente se acordará sobre nuevo remate lo que proceda.

5.ª Las muestras de los géneros de que se compone cada lote, con el número de varas y sus precios, se encuentran de manifiesto en la escribanía calle de San Pablo número treinta y nueve, con los autos, donde podrán los interesados tomar los datos que deseen.

Dado en Córdoba á diez y seis de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—Juan de Pareja y Alva.—El escribano, Gregorio Cámara.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* de España y demás diarios de Madrid copiamos las noticias siguientes:

—En la candidatura para la mesa que se votará en el Congreso, figuran los señores marqués de Sardoal, marqués de Valderrazo y Ruiz Capdepon.

El cuarto lugar se reserva á las oposiciones y se considera asegurada la reelección del señor Linares Rivas.

Dará lugar á tales combinaciones la elección por lista (ó sean los cuatro vicepresidentes á la vez) que es difícil prever el orden en que saldrán elegidos.

Como el señor Ferratges, por un acto de ministerialismo altamente aplaudido por todos sus correligionarios, no mantiene su candidatura, se cree que la mayor votación para la combinación de fuerzas otorgará la primera vicepresidencia al señor marqués de Valderrazo.

El señor Apezteguia tiene asegurada la elección para la primera secretaria.

—Mañana á las diez se verificará el entierro de la eminente actriz, gloria y ornamento de la escena española, Matilde Diez.

El entierro será una imponente manifestación del sentimiento que ha causado la muerte de la que tantos laureles ha conquistado en el teatro.

Presidirá el funebre cortejo el ministro de Fomento, y asistirán los profesores y los alumnos del Conservatorio.

Al pasar la fúnebre comitiva por los teatros de la Comedia, el Español y la escuela de Música y Declamación, se colocarán coronas sobre el féretro y se cubrirá éste de flores.

Los sestetos del Español y de la Comedia ejecutarán marchas fúnebres al paso del féretro, y todas las actrices de Madrid acudirán á los balcones del teatro Español para arrojar ramos de siemprevivas sobre el ataúd.

Las empresas de los demás teatros se

proponen hacer análogas manifestaciones.

—Múrcia 16 (9-15 n).—Regreso de Lorqui y Centi, cuyos habitantes estaban consternados por la repetición é intensidad de los temblores de tierra. Han agradecido mucho que la autoridad, en representación del gobierno, haya ido en su auxilio. Los desperfectos son, hasta ahora de poca consideración; pero las oscilaciones continuaban esta tarde.

—Múrcia, 16 (1-15 n).—El alcalde de Centi me dice que á las 3'35 de la mañana de hoy se ha sentido en aquella población un fuerte temblor de tierra. Los vecinos consternados, pues han quedado muchas habitaciones ruinosas, habiéndose además sentido desde dicha hora hasta las diez de la mañana 22 temblores de tierra menos fuertes que los primeros. También en Molina y Librilla con poca diferencia de minutos se ha sentido el mismo fenómeno, sin que tenga noticias de que haya ocurrido desgracia alguna.

—Ha llegado á Burgos el señor Salmeron, siendo recibido por varios amigos políticos.

—El 25 saldrá para París y Viena la archiduquesa Isabel, y el 26 llegarán á Madrid, probablemente, los duques de Montpensier.

—El *Porvenir* anuncia disentiimientos surgidos entre los nuevos ministros.

No hay ninguno.
—La prensa consagra á la memoria de Matilde Diez artículos biográficos, recordando sus triunfos en la escena y sus servicios al teatro nacional.

—El *Liberal* espera que la Cámara francesa deliberará maduramente antes de acceder á la petición de monsieur Floquet y que seguirá el gobierno de la república permitiendo la estancia en el territorio francés á todos los Borbones, Orleans y Bonapartes, mientras no atenten á las leyes y al actual orden de cosas.

—Los últimos despachos de *Fabra* dan cuenta de la prisión del príncipe Napoleón, por orden de la autoridad judicial.

La aprobación en la Cámara de los diputados de la urgencia sobre la proposición Flouquet, prejuzga el fondo de la cuestión. Es, pues, casi seguro que la república francesa prohibirá la permanencia en territorio de Francia, la Argelia y demás colonias francesas, de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia. El príncipe Jerónimo será espulsado.

—Segun noticias telegráficas recibidas hoy de Palencia, los fabricantes y obreros de aquella capital declarados en huelga, están próximos á una conciliación, que se espera quede ultimada mañana.

—El único asunto político de interés en que se ocupa la prensa de hoy es la votación anunciada para esta tarde de los cuatro vicepresidentes del Congreso.

Después de cuanto se ha temido y se ha propagado parece ya indudable que el resultado de la elección concordará totalmente con los deseos del gobierno y de la mayoría. Su candidatura es la siguiente:

Primer vicepresidente, el marqués de Sardoal; segundo, el Sr. Ruiz Capdepon; tercero, el marqués de Valderrazo.

Las oposiciones votarán para la cuarta vicepresidencia al señor Linares Rivas.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

«París, 16 (10 n).—Emoción inmensa. Sospéchase ramificación militar en algún departamento.

Dícese que Rohuer ha aprobado el manifiesto. La policía registra todos los kioscos para secuestrar el documento. La multitud aplaude esta determinación.

En Belleville y Villette hay bastante agitación contra los bonapartistas.

Hay rumores de que el príncipe Napoleón se halla en las habitaciones del director de la conserjería sin ingresar en la prisión.

El manifiesto, en papel azul, había sido colocado en muchas esquinas. La sesión de la Cámara ha sido indescriptible.

El *Gaulois* publica en este momento un número provocador.

París, 16 (noche).—El manifiesto del príncipe Napoleón y el incidente ocurrido hoy en la Cámara de diputados han producido cierta sensación.

Los republicanos están muy sobrecitados resueltos á impedir nuevas manifestaciones imperialistas.

Aunque parece que ha habido interés en hacer creer lo contrario, se considera el manifiesto del príncipe Jerónimo Napoleón como un hecho aislado, sin que se haya notado el menor síntoma de insubordinación militar en toda Francia.

Dícese que los bonapartistas están divididos sobre la conducta del príncipe Jerónimo, pues muchos partidarios de la jefatura de su hijo, la censuran con dureza.

París, 17. La mayor parte de los periódicos republicanos aprueban la prisión del príncipe Napoleón, pero casi todos censuran la proposición Flouquet, decretando la proscripción de todos los individuos de las familias que han reinado en Francia.

París, 16.—La prensa oficiosa desmiente el rumor de que el gobierno francés tenga la intención de convocar la reunión de una conferencia internacional para tratar sobre la cuestión de Egipto.

París, 16.—El manifiesto del príncipe Napoleón ha sido fijado hoy en varias esquinas de París y en los edificios públicos.

La policía se ha limitado á arrancar los que habían sido fijados en estos últimos.

El presidente de la república está completamente restablecido, habiendo presidido el consejo de ministros que se ha celebrado esta mañana.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 17 de Enero de 1883.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:

La sesión del Congreso de ayer habrá hecho conocer al gobierno que necesita

vivir muy alerta si nó quiere sufrir un disgusto por parte de las oposiciones, dispuestas á hacerle cruda guerra sin tregua ni cuartel.

La rudeza de los ataques sin dar tiempo á los nuevos consejeros para que puedan dar á conocer el pensamiento que les guía, y la tibieza de algunos individuos de la mayoría cuando esta necesita mayor cohesión, hace creer pueda llegar el caso de que el señor Sagasta se vea compelido á pedir el decreto de disolución, inclinándose decidido á una de las dos corrientes de la fusión, á fin de marchar desembarazadamente sin perder un tiempo precioso en halagos y componendas.

Cerca de las tres ha dado hoy comienzo la sesión en la cámara popular, á la que han acudido bastantes diputados para tomar parte en la votación de los cuatro vicepresidentes.

Prévia lectura de una proposición de ley concediendo una pensión, del dictamen relativo á la división territorial de la provincia de Toledo, y de una pregunta del señor Daban á que contestó el ministro de Ultramar, se procedió á la votación antedicha.

Ya le tenía dicho que los candidatos del gobierno para tres de las cuatro vicepresidencias eran por su orden los señores marqués de Sardoal, Capdepon y marqués de Valderrazo, y hecho el escrutinio ha obtenido el primero 157 votos, y el segundo 139, estándose votando por segunda vez á los señores Valderrazo y Linares Rivas por no haber obtenido en la primera el número de votos necesarios.

Hoy se ha desmentido en serio el rumor que circuló ayer con bastante insistencia de haber surgido diferencias entre los generales Martínez Campos, Blanco y Riquelme, á causa de las cuales los dos últimos señores habrían presentado la dimisión de sus respectivos cargos.

Llamo á V. la atención sobre los partes que se han recibido de París, en que se da cuenta de la prisión del príncipe Jerónimo Bonaparte á consecuencia de haber hecho fijar en algunas esquinas el manifiesto que acaba de publicar.

En la gran villa, dicen, están los ánimos bastante escitados, y en la cámara se ha presentado una proposición pidiendo sea prohibida en territorio francés la estancia de los individuos de las familias que allí han reinado. Ahora principia á echarse de menos á Gambetta, que con su buen juicio era el primer sosten de la república y del orden en el país vecino.

Espéranse con afán nuevos telegramas que den á conocer el acuerdo de la cámara y el estado de los ánimos, que en interés de todos está el hacer se calme y se eviten serios disgustos.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Malo.—El estado de las calles dedicadas en el Campo de la Merced al paso de carruajes, es verdaderamente deplorable, sin duda á causa del continuo paso de carros que se dirigen á la estación del ferro-carril por la puerta del Pretorio. Hoy que tanto se atiende á todos los paseos de la ronda, no dudamos se cuidará con preferencia de aquellos

—335—

La niña permaneció un momento silenciosa escondiendo el rostro entre las manos, y después, levantando la cabeza y con los ojos animados, exclamó:

—¿Me prometes ante todo contestar á una pregunta?

—Sí.

—¿Con lealtad?

—Sí.

—Hace años que formas parte de nuestra familia; desde que yo nací mi madre es como si fuese hermana tuya; en muchas ocasiones me ha parecido que la consolabas. Pues bien; Luisa, tú á quien mi madre confía sus penas, ¿sabes si existe en la familia Coulange algún terrible secreto?

Gabriela se estremeció y se puso pálida como la muerte.

—¡Ah! desgraciada,—murmuró,—¿que es lo que habeis dicho?

—Luisa, ¿no respondes á mi pregunta?

—¡Pero!...

Gabriela no sabía que decir, estaba aterrada.

una amiga; pues bien, Maximiliana, ¿no soy vuestra amiga? abridme vuestro corazón, confiadme ese terrible secreto.

La joven se refugió en sus brazos como con terror, y Gabriela murmuró:

—Pero si quiero consolarte, niña; ¡si eres siempre mi discípula, mi hija! Quiero secar tus lágrimas con mis besos como en otro tiempo.

Y empezó á besarla con transporte. Viendo que nada conseguía con sus caricias, exclamó con acento casi imperioso.

—Maximiliana, si no he perdido vuestra confianza, vuestro cariño, hablád.

La joven se incorporó bruscamente y dijo:

—¿Tú lo quieres?

—Sí.

—¿Es horroroso!

—¡Maximiliana! Yo no he sido nunca severa para con vos, seré una vez más indulgente.

la voz acusando á su madre? ¿Quién ha dañado hasta ese punto tu corazón? ¿quién ha vertido en él tan mortífero veneno? ¡Desgraciada! ¡desgraciada! ¡has vivido siempre al lado de tu madre, has sentido dentro de tí el fuego de su amor materno, se ha hecho tu corazón con pedazos del suyo, se ha encendido tu alma con un soplo de la suya y sin embargo no la conoces!

—¡Pero la amo! ¡la amo!—murmuró Maximiliana desolada.

—No; no la amais, Maximiliana, puesto que os atreveis á dudar de ella.

Y enguando sus lágrimas que ya no podía contener, prosiguió:

—¡Pobre mujer! ¡pobre martir! Después de tantos sufrimientos, esta recompensa. Después del sacrificio de inmolarse su dicha para conservar el honor de la familia, acusarla su propia hija... ¡su hija á quien adora! ¡ah! ¡todos los dolores pasados nada serian ante este nuevo dolor! ¡Era precisa

VII.

ARREPENTIMIENTO.

Gabriela quedó un momento como petrificada, con la mirada fija, sin poder dar crédito á sus oídos. Después vino la reacción, se puso en pie, y trémula, arrogante de indignación, miró frente á frente á la niña y dijo:

—¡Desgraciada! ¿qué has osado pronunciar? ¿qué ruin pensamiento ha podido abrigar tu mente? Levanta esa cabeza, mirame frente á frente...

La joven, trémula, en lugar de alzarla, inclinaba su cabeza más y más.

—¿Conque no me ha engañado? ¿Has sido tú, una Coulange, una discípula mía, la que se atreve á levantar

—334—

—339—

sitios que necesitan mayor cuidado por lo mismo que es mayor el movimiento.

Ni sube ni baja.—El precio de las carnes no sufre alteracion en la proxima semana: continuará espensándose á una peseta y sesenta y ocho céntimos el kilo de la de reses mayores y á una y treinta y dos la de menores.

El vigia.—Ya á adivinar pensamientos—viene la celebre Emma. —¿Cuántos... y cuántas querrian—poder hacer lo que ella!

El Dr. May.—El celebre magnetizador de este nombre, que despues de recorrer las principales poblaciones del extranjero y España acaba de visitar varias capitales andaluzas, se halla en esta capital en compañía de la celebre estatica Emma Zanardelli. Los espectáculos que ofrecen son no solo variados sino admirables, pues sus ejercicios sorprenden de tal manera, segun nos aseguran cuantos los han visto, que no se encuentra de ellos una fácil explicacion. El Teatro Principal se verá con este motivo muy favorecido por el público.

Recaudacion.—He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el dia 17 del actual.—Central, 454 pesetas 25 céntimos.—Puente, 165'39.—Pretorio, 572'91.—San Sebastian, 207'39.—Victoria, 140'62.—Matadero, 2007'57.—De las 3548 pesetas 13 céntimos recaudadas, corresponden al tesoro 1716'48.—A la provincia y Municipio 1716'49.—Adicionadas, 115 pesetas 16 céntimos.

Muchas gracias.—En el mismo dia que indicamos la existencia de un bache terrible en la Carrera del Puente, se procedió á su arreglo, haciéndolo desaparecer por completo. Esta atencion y deferencia del señor Alcalde es una prueba evidente, no solo de su galanteria, sino de su buen deseo en pró de los intereses y bienestar de sus vecinos.

Herida.—Al municipal de la plazuela de San Pedro se presentó antea- ayer tarde un hombre con una herida grave en el muslo izquierdo, que le habia inferido otro hallándose en la cuesta de la Polvora. El herido fué conducido á la casa de socorro y despues al Hospital.

Beneficio.—Con extraordinaria concurrencia tuvo lugar anteañoche en el Gran Teatro el de la señorita Mantilla, que desde su presentacion en la escena cordobesa logró captarse las simpatias generales, simpatias que han ido creciendo á medida que se ha llegado á apreciar que á su hermosa figura se une una voz de excelente timbre y de estension y fuerza bastante, accidentes cómicos de primera clase, y sobre todo un gran corazon para sentir y hacer que los espectadores participen de sus sentimientos. Maria Mantilla durante su permanencia en la escena no oia más que palmas y bravos. En el duo del tercer acto con el bajo, el entusiasmo que produjo fué extraordinario, y al llamarla repetidas veces á la escena, esta se cubrió de preciosos ramos de esas flores que solo producen nuestros jardines y nuestros campos y que llevaron sus perfumes á todos los lados de la platea: muchos cientos de palomas vinieron á saludarla y ofrecerle preciosos lazos de cintas de colores; y unas cordobas le fueron entregadas, de singular mérito, una de las que, la más valiosa sin duda, formada de magnificas flores, aunque no tan bellas ni con mucho como la que de una manera tan distinguida premiaba el mérito de la artista. El entusiasmo del público fué creciendo durante todo el último acto, á cuyo final la señora Mantilla y el señor Tamberlick fueron llamados multitud de veces á recibir los honores de la escena, y el público cesó en sus demostraciones para no causar molestia á los artistas. La señorita Mantilla ha recibido con motivo de su beneficio varios estuches con alhajas de singular mérito y valor, entre las que hemos visto un magnífico calabrote de oro y piedras, que le fué entregado por un hermoso niño. Le acompañaban las iniciales M. P. y R., iniciales que tambien vimos en las cintas de una rica corona. Creemos que la señorita Mantilla llevará buena memoria de los cordobeses, entre los que deja los mas gratos recuerdos.

Quería desamparar.—Un hombre, que sin duda debia encontrarse en un acceso de locura, se presentó anteañoche por la tarde en una casa de la calle de Santa Maria de Gracia, donde viven unos parientes suyos, á quienes advirtió el parentesco amenazándole con una pistola; pero un municipal le detuvo recogiéndole el arma de fuego,

á más de una navaja, triunfo que se habia reservado.

El tiempo.—Desde anteañoche ha cambiado mucho. Dias claros y mucho frio. Hé aqui todo.

Celebridades.—Desde anteañoche se hallan en esta capital el celebre Doctor May, y la notable estatica Emma.

Triste.—El año anterior hubo siete muertes violentas en el distrito de la izquierda de esta capital, y solo de hombres. De enfermedades comunes murieron seiscientos sesenta y nueve varones, y quinientas cuarenta y tres hembras. De vegez un hombre. No hubo defunciones repentinas, ni de enfermedades epidémicas.

Subasta.—Ante el señor delegado de Hacienda se subastan el veinte y nueve mil quinientos cajones, envasados de pino, que existen en los almacenes de efectos estancados de esta provincia.

Éfemerides.—HOY.—1729.—Felipe V casa á su hija Maria Ana con el rey de Portugal José I.—1815.—Instítuyese la Real y Militar órden de San Fernando por el rey Fernando VII.

Condecoracion.—Se ha concedido la cruz de Carlos tercero á nuestro paisano, y muy ilustrado y querido amigo don Julio Villar y Romero, por sus buenos servicios en la Secretaria del gobierno de Madrid, por lo que le damos nuestro sincero parabien.

Datos.—La primera decena de este mes nacieron en el distrito de la izquierda de esta capital doce varones, dos ilegítimos, y ocho hembras, tres ilegítimas. Murieron veintisiete varones y doce hembras. Sigue la baja.

Media docena.—Seis muchachos daban salida anteañoche á su buen humor apedreando una barbería. Un municipal los detuvo.

Cariño fraternal.—El municipal del distrito de la calle del Sol detuvo anteañoche tarde á un hombre que habia ido á casa de un hermano suyo con el noble objeto de insultarle y ponerle como chupa de dómene.

Mal mes.—En el de agosto fué cuando hubo el año anterior mas defunciones en el distrito de la izquierda de esta capital. Llegaron á ciento veinte y siete.

Aceptadas.—Lo han sido como beneficiosas las reformas, que, como resultado de la visita á las escuelas de que hablamos ayer, ha propuesto el señor inspector.

Presidencia.—La del Tribunal Supremo vá á dirigir una circular á los presidentes de las Audiencias de lo criminal, dando instrucciones para los juicios públicos y orales.

Sabañones.—Un sábio médico alemán ha logrado descubrir un sencillo y eficazísimo medicamento para combatir esos «sonrosados verdugos.» En una olla de á cuartillo se pone á cocer media libra de cáscaras de nuez: échese despues media libra de harina de linaza, y se coloca á manera de cataplasma sobre un trapo de hilo y se aplica al sabañon.

Cariñoso.—Pedian á un yerno muy avaro, que acababa de perder á su suegra cuatro mil reales vellon para los funerales.—Es preciso—le decian—hacer las cosas con decoro.—¡Cuatro mil reales! ¡Casi preferria que no se hubiera muerto!...

Pensamiento.—En la niñez todos son felices, porque ignoran que lo son y necesitan poco para serlo.

Seccion minera.—Se han solicitado nueve pertenencias de la mina de plomo «Enrique», situada en el Quegigal, término de Fuente-Obejuna.

Cantar.—Los amores que yo tuve,—no deben darte cuidado;—pues no corren los molinos—con las aguas que pasaron.

Perito.—Don José Maria Guerrero, con los auxiliares necesarios, está practicando ya la division en lotes de á cuatro fanegas de la dehesa de propios de Pozoblanco. Esta concesion es debida á las gestiones de nuestro estimado amigo señor don Antonio Garijo, diputado á Cortes por esta circunscripcion.

Cuentas.—Las del Pósito de Villaharta están á la vista hasta el dia veintisiete.

Por concurso.—Se va á proveer una plaza de auxiliar de la primera escuela de niñas de Hinojosa, con trescientas setenta y cinco pesetas, y hasta el diez y ocho de Febrero puede solicitarse.

Robo frustrado.—En la noche del domingo último dos hombres enmascarados penetraron cuchillo en mano en la casa de doña Leoncia Cejudo, viuda del señor Caballero y vecina de

Pozoblanco. El propósito de los salteadores no era otro que el de robar la casa, más no pudieron realizar su reprobado intento porque á las voces de alarma que se lanzaron en los primeros instantes acudieron la autoridad local, la guardia civil y algunos vecinos. Practicadas por aquella fuerza algunas diligencias en busca de los malhechores, fué detenida una muger sobre quien recaian sospechas de complicidad con aquellos; y aunque ésta al principio negó resueltamente, despues denunció como autor de aquel conato de robo á un individuo que tambien fué preso. Tanto la acusadora como la persona por ella denunciada, fueron examinadas escrupulosamente por el señor Juez y Comandante del puesto, que llegaron á creer fuese la tal delacion un infame recurso de la muger sospechosa. Sin embargo, ambos detenidos quedaron con las seguridades convenientes en la Cárcel de dicha poblacion.

Junta.—La de instruccion pública ha dispuesto que el alcalde de Pozoblanco esté á lo acordado respecto al percibo de alquileres de casas, y locales de escuelas.

Maestro.—Ha sido propuesto para la escuela de Posadilla don Joaquín Garcia Olivares, que lo es de la del cuarto departamento de la Carlota.

Trasplantador.—El viernes último fué detenido por la guardia civil de Fuente-Tojar un individuo que en una huerta de aquel término se habia apoderado de varias plantas de albaricoque que no le pertenecian. De este hecho se dió conocimiento á la autoridad municipal.

Volaverunt.—En la noche del sábado último fué ejecutado en Villa del Rio un robo consistente en treinta y dos mil reales, que pertenecian á un vecino de la misma llamado Benedicto Torralba, dueño de un establecimiento de bebidas. Los cacos, aprovechando la ocasion de que el referido Torralba habia cerrado la casa-taberna á eso de las once de la noche, dejándola sola y marchándose á otra para entregarse al sueño, hubieron de falsear la cerradura de un postigo que dá al campo, y otras dos más hasta llegar al sitio donde se hallaba el dinero. La guardia civil del puesto de dicha villa practica las más activas diligencias en busca de los autores de este crimen.

Desgracia.—En las playas de Torremolinos ha sido encontrado el cadáver de un hombre, arrojado por las olas. No ha podido ser indentificado.

Cédulas.—Con motivo de la cobranza de cédulas personales, se ha alterado el órden público en Dehesas de Guadix, (Granada). A pesar de los esfuerzos hechos por el alcalde y una pareja de la guardia civil, no pudo evitarse que el vecindario se apoderara de las sumas recaudadas.

Resucito.—Se dice estarlo que el gobernador designado para Jaen pase á mandar la provincia de Segovia.

Mal sintoma.—Se nos quejan de Málaga por la frecuencia lamentable con que allí se suceden los suicidios.

Defuncion.—El señor don Félix Nicolás Catalano, Secretario que ha sido muchos años del Consejo del ferrocarril del Mediodia, ha fallecido estos dias en Madrid.

Juez.—Lo ha sido nombrado de Velez-Málaga el señor don Rafael Estrada y Bugos.

Ex-ministro.—Es esperado el señor Albareda en el Puerto de Santa Maria.

Pájaro de cuenta.—Ha sido preso estos dias un sugeto fugado del presidio de Granada, y que se fué á Madrid con el supuesto nombre de Francisco Rubio Nadal.

Industriales.—En Sevilla habia tres hombres y una muger que con tarjetas hurtadas estaban estafando en las casas de comercio, fingiéndose criados de familias conocidas. Han sido presos, pero podrán dejar rastra.

Visita. Ha hecho una á los cuarteles de Jerez, estos dias últimos, el señor capitán general de Andalucía.

Desastre.—La madrugada del martes se incendió una casa con taberna, junto al Instituto de Málaga. Los moradores se salvaron por un balcon en ropas menores. La casa quedó en alberca. Ardíó todo, inclusa la cantidad preparada para librar á un hijo del tabernero del servicio militar.

Leon y Castillo.—El ex ministro de Ultramar es esperado estos dias en Sevilla.

Comercio.—Se cree que nuestros vinos, aceites y tapones gozarán desde mediados de Febrero la franquicia y garantías necesarias para su fácil explotacion en Alemania, Suecia y Noruega.

Colonia francesa.—La de Sevilla ha acordado celebrar unas honras en memoria de Gambetta.

Bueno.—El comandante del puesto de la guardia civil de Cartagena, estando estos dias con licencia en Almería, se encontró en la calle cuarenta y dos mil setecientos reales en billetes, que devolvió al dueño sin aceptar hallazgo alguno.

Cumpleaños.—Anteañoche fué el de la archiduquesa Isabel, madre de su magestad la reina.

R. I. P.—Ha fallecido en Santiago del penitenciario de la Catedral de Compostela señor don Manuel Mariño.

Hay muchas.—Se vá á estrenar en el teatro de la Comedia en Madrid una arreglada al teatro español, titulada «Cabeza de chorlito.» Abunda el género.

Terrible situacion.—El señor Nannetti tuvo necesidad de cantar una de estas noches en el teatro Real «El barbero», mientras su hijo estaba espirando. Apercibido el público cuando cantaba el aria de la calumnia, le dió ruidosas pruebas de simpatia.

La Luna.—En el Observatorio real de Pulkova (Rusia), se colocará muy pronto un telescopio que acercará la luna á una distancia de treinta leguas solamente. De este modo es de esperar que conozcamos los menores detalles de nuestro satélite, por lo menos los del hemisferio que podemos observar; porque, como es sabido, el movimiento de rotacion de este astro se opera al mismo tiempo que el de traslacion, de donde resulta que siempre nos presenta el mismo hemisferio.

Rambla.—Quince de Enero de mil ochocientos ochenta y tres.—«Es incalculable el beneficio que de las copiosas lluvias, que por fin hemos tenido, ha de dar por resultado en su dia, así es que las sementeras no hechas antes de ellas se han llevado á cabo con las mejores condiciones, y las que ya lo estaban han recibido á tiempo, y en abundancia, el gran elemento de que carecian; por lo tanto, aunque no remediados para el dia, están los agricultores de enhorabuena para el porvenir. El fruto de aceituna es el que puede ya tener poco remedio en las pérdidas que la sequía le causa, y los ganados siguen aún en tan mal estado que perecen en mayor número, porque como el remedio para ellos es aún tardío, han de ser muy pocos los que á él puedan llegar con los pocos recursos que para el interin tienen los ganaderos.»—El correspondal.

No os desesperéis, bellas señoras, cuando vuestras hermosas trenzas empiezen á adelgazarse. Vigorizad de nuevo el cráneo y las fibras lánguidas con el incomparable Tónico Oriental. La naturaleza requiere un apoyo artificial para reproducir las hebras perdidas, y este vigorador nutritivo da la asistencia necesaria.

Si el cráneo está seco y exfoliado, el Tónico le imparte nueva vida, y dá á los cabellos un lustroso aspecto tan brillante y suave como la seda más fina.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y compañía Barcelona. 812

Nota del resultado del registro de ganados verificado el jueves 18 de Enero de 1888, para el abasto de carnes de la poblacion.

Numero de reses mayores.	Abastecedores.	Pts.	Cts.
2	D. Antonio Roldan.	1	56
4	Manuel Sans, dos de ellas terneras.	1	57
3	Rafael Blancas.	1	57
12	José Sanchez.	1	58
12	José Benito.	1	58
10	Rafael Molina.	1	58
3	Antonio Escobar.	1	58
2	Juan Moreno.	1	58
1	Antonio Fernandez.	1	58
2	Viuda de Cubero.	1	58
3	Francisco Laguna.	1	59
3	Rafael Cabrera.	1	59
2	Rafael Mostaza.	1	59
4	Juan José Morales, con una rastra.	1	59
3	Rafael Lozano.	1	59
2	Fernando Barrionuevo.	1	60
2	Francisco Carrasco.	1	60
8	Domingo Sanchez.	1	65
20	José Benito.	1	65

Numero de reses menores.		
12	D. Antonio Diaz, cabrio.	1 21
12	Francisco Gonzalez, lanar.	1 22
30	Mariano de Dios, cabrio.	1 22
50	José de Dios, id.	1 22
4	Rafael Molina, id.	1 22
20	Rafael Rodriguez, id. con algunas rastras.	1 23
12	Rafael Zamora, cabrio	1 23
20	Antonio Toledano, id.	1 24
50	Manuel Casas, id.	1 24
8	Lázaro Megias, lanar y cabrio.	1 25
28	Ramon Megias, cabrio.	1 25

Quedan cerrados los registros hasta el Jueves próximo.—Precios. En Administracion 1'66 en reses mayores y 1'20 en menores. Al público 1'68 en reses mayores y 1'32 en menores.

MATADERO.—SEVILLA 17 Enero. 33 vacas... (6457,50 k. dueño de 1'29 p. 0 ternera.)

2	carneros	25,50	»	»	1'12	»
72	machos	1077,60	»	»	1'12	»
	ovejas.	,00	»	»	1'00	»
11	cabras	150'50	»	»	1'00	»

Total de kil. 7711'00.
Reses reprobadas: Mayores 0. Menores 0.
Precio al público: Vaca, 1'71 pts. kilogramo.—Carnero y macho, 1'53.—Oveja y cabra, 1'41.

BANCO DE ESPAÑA.
Sucursal de Córdoba.—Secretaría.

Los tenedores de títulos del 4 por 100 amortizable que hubieren presentado en esta sucursal los cupones vencidos en 1.º del actual, pueden desde luego hacerlo efectivos en las horas hábiles de despacho de la misma, previa la presentacion de los oportunos resguardos.

Lo que de órden de la Direccion se hace público para conocimiento de los interesados.

Córdoba 16 de Enero de 1888.—El Secretario, Rufino Ezquerro.
SAN RAFAEL.
SOCIEDAD HUMANITARIA DE SOCORROS MÚTUOS.

Esta Sociedad, cumpliendo con lo marcado en sus estatutos, celebrará Junta General para el exámen de cuentas y otros asuntos, el Domingo 21 del corriente á las 10 de su mañana, en las Escuelas Pias de la Compañía, rogando á los Sres. Asociados su puntual asistencia.

Córdoba 14 de Enero de 1888.—El Secretario, Nicolás Almazan y Lopez.

Boletin religioso.

—Hoy, San Gumersindo y San Siervo de Dios, mártires de Córdoba.—Mañana, San Fabian, papa, y San Sebastian, mártires.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Iglesia Parroquial de Santa Maria Magdalena, por la Corporacion de Albardeiros, devocion á San Antonio Abad.

—Ejercicios espirituales para mugeres en la Iglesia de San Hipólito. Se principian el Sábado veinte de Enero á las cinco de la tarde, con la plática de preparacion y demás actos de costumbre. En los dias siguientes el ejercicio de la mañana se empezará á las diez, y á las cuatro el de la tarde. La comunión general será el dia veintiocho, y en la tarde del mismo dia la plática final de los Santos ejercicios.

—Ejercicios espirituales en la Iglesia de los P. P. de Gracia, para hombres y mugeres. Darán principio el sábado 10 de Febrero próximo á las cuatro de la tarde, en cuya hora tendrán lugar los actos en los dias siguientes, y por la mañana á las diez.

—Los asociados á la corte de Maria visitaran hoy á Ntra. Sra. del Buen Suceso, en su iglesia.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.

COMPANIA DE OPERA ITALIANA.
Funcion para hoy, (1.º del 2.º abono.)
La ópera en cuatro actos, titulada: *Lucrecia Borgia*.—A las ocho.

PRECIOS.—Plateas y palcos principales, sin entrada, 100 rs. 40 céntimos.—Palcos segundos, sin id., 50'40.—Butacas con entrada, 20'40.—Delanteras de anfiteatro con id., 14'40.—Asientos de idem, con id., 8'40.—Delanteras y silloncillos de paraiso, con id., 6'40.—Entrada principal, 6'40.—Idem de paraiso, 4.

Imprenta del Diario de Córdoba.

PIANOS

ORGANOS Y PIANISTAS MECANICOS.

Sin competencia en clases, precios y facilidad en los pagos. Nove-
dades musicales nacionales y extranjeras, alquileres de pianos, cam-
bios y reparaciones.

FERNANDO ORIBE

Morería 4, junto a las Tendillas, Córdoba.

EL DIA

EL MAS BARATO DE LOS PERIODICOS

MADRID 1 MES, 1 PESETA.—PROVINCIAS 3 MESES, 3 ID.—UN NUMERO, 5 CÉNTIMOS
EN TODA ESPAÑA.

Suplemento literario semanal gratuito

Colaboradores.—Sres. Gaspar, Alarcón, Fernández Bremón, Benjumea, Alas (Clarín), etc., etc.

Varios artículos del Sr. Castelar en estos suplementos han sido reproducidos en Londres,
Berlín, Roma y Nueva York.

Desde Octubre 1882.—Servicio telegráfico.—A la altura de los grandes diarios
DE INGLATERRA Y DE LOS ESTADOS-UNIDOS

LAS FIESTAS DE NAVIDAD.

POLITICA DE EL DIA

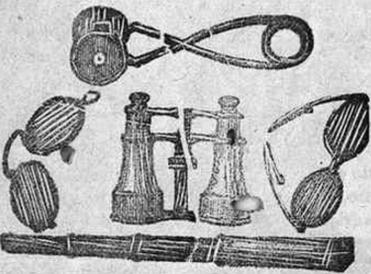
EL GOBIERNO SERVIDOR DEL PAIS, NO SU AMO.—ECONOMIAS.—REBAJA EN LAS CONTRIBUCIONES

Llamamos la atención sobre los trabajos de corresponsales especiales que en este momento tiene
EL DIA estudiando: La cuestión del hambre en Andalucía.—Las Ordenanzas de Aduanas en varios
puertos y puntos fronterizos.—Los males de la centralización y necesidad de descentralizar.

EL DIA dará a sus suscritores la LIGA NACIONAL DE CONTRIBUYENTES, boletín mensual
por media peseta.
Esta combinación proporciona por 14 pesetas al año dos periódicos independientes, intere-
neta y bien hechos.

Redaccion y administracion: Carrera de San Gerónimo 45 y 47 Madrid.

JUAN VIOLA, OPTICO



EN CORDOBA

Calle de Ambrosio de Morales número 14.
En Cartagena, Mayor. 10.

Ofrezco a este respetable público un magnífico y variado surtido de gafas
y lentes en cristales de roca garantizados y aprobada la superioridad del cris-
tal con las pizarras tor-Malina. Tambien hay de crom-glas, flingas de Bohemia,
etc., y armaduras de oro, plata, plata sobredorada, concha y acero; gafas y
lentes montados al aire. Buen surtido de barómetros Aneróides, termómetros,
id. clinicos para médicos, gemelos marinos y de teatro, anteojos de larga visi-
ta, brújulas, microscopios únicos para el reconocimiento de la trichina, lupas
y cuenta hilos. Esteroscopios y vistas fotográficas y otras muchas cosas que
no se anuncian. Se hace toda clase de composuras.

ESTAMPERIA FRANCESA.

Variado surtido de estampas oleograficas llamadas cromos, tanto en religio-
sitas cuanto en caprichos de los más bonitos y modernos hasta el día
vistos.

OPRESIONES

ASMA

NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS. Por las CIGARILLAS ESPECIALES.
Aspirando el humo, penetra en el pecho, calma el sistema nervio-
so, facilita la expectoracion y favorece las funciones de los
organos respiratorios. (Exigir esta firma: J. ESPIC.)
Venta por mayor J. ESPIC, 129, rue St-Lazare, Paris.
Y en principales Farmacias de España: 2 P. la calle.

CAL DE LEÑA

PICON DE ORUJO.

Gran fábrica de D. Joaquin de la Torre
En la carretera de Tras-sierra.

Depósito para la venta: Campo de la Victoria, núm. 5, frente al fle-
lato de consumos.

Cal viva para otras: En la fábrica, 12 50 pesetas metro. - En la
obra 13'75

Cal apagada: En el depósito 6 pesetas metro y 4'50 cahiz.—En la
obra 7'50 metro y 5'0 cahiz.

Cal para blanquear: En el depósito 5 pesetas fanega.

Picon: En el depósito 1 peseta fanega.—A domicilio 1'12.

Las ventas de la cal cocida con leña son harto conocidas de los
constructores y del público en general. Sin embargo, conviene hacer
constar que esta cal es pura, sin adulteracion de cenizas, escorias, ni
otros cuerpos extraños, y por lo mismo, ademas de la mayor solidez y
belleza que proporciona a las construcciones, tiene la ventaja de ad-
mitir mayor cantidad de mezcla de tierra y arena, resultando siempre
mucho más barata que la ordinaria. 15-6

LA FUNERARIA.

CUESTA DE PERAMATO NUMERO 17.

Ataúdes forrados, para adulto, desde 40 reales, hasta
los más costosos con caja interior de plomo, a precios
muy económicos; y para párvulos desde 12 reales a ele-
gir de todas las clases en el acto.

Capilla nueva con ciriales, 50 reales de alquiler.

Se admiten encargos de funeral y de todas las opera-
ciones consiguientes a una defuncion.

Vino y Jarabe de Dusart de Lactofosfato de cal

Las experiencias de los más acreditados médicos del mundo
entero han demostrado que el lactofosfato de cal en el estado
sólido, tal como existe en el Vino y el Jarabe de Dusart, es en
todos los períodos de la vida, el reconstituyente por excelencia del
cuerpo humano.

En las mujeres embarazadas facilita el desarrollo del feto y basta
a menudo para evitar los vómitos y demás accidentes que acom-
pañan al embarazo. Si se le administra a las nodrizas, enriquece su
leche y ya no hay que temer para la criatura, ni cólicos ni diarreas:
la dentición se verifica fácilmente sin dolores ni convulsiones. Más
tarde, cuando el niño está pálido, infático, cuando sus carnes están
flacas, y que se le presentan glándulas al rededor del cuello, se
encuentra en el lactofosfato de cal un remedio que es siempre
eficaz.

Su acción reparadora y reconstituyente no es menos segura en
las personas mayores cuando están anémicas ó padecen de malas
digestiones, así como en las que están debilitadas por la edad el
trabajo ó los excesos.

Su uso es de gran precio para los tísicos pues causa la cicatriza-
cion de los tubérculos del pulmón y sostiene las fuerzas del enfermo,
favoreciendo su alimentación.

En resumen el Jarabe y el Vino de Dusart estimulan el apetito,
establecen la nutricion de un modo completo y aseguran la forma-
cion regular de los huesos, de los músculos y de la sangre.

Paris: Casa GRIMAULT y Cia, 8, rue Vivienne.

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Talleres de construccion

DE LA
FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199—VALENCIA.

Proprietarios: Viuda e hijo de Cases.

Ingeniero Director: D. Ramon Cases Civera.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA
SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS.

DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1873.

Única fábrica española que ha obtenido dos premios en la
Exposición universal de Filadelfia: or sus máquinas de vapor

Especialidad en prensas para

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO.

PRECIOS.

Prensas hidráulicas.

	Rvn.
de 500000 kgs. de presión con pistón de 0'42 diám. y 0'70 de curso...	25000
de 400000 " de " con " de 0'38 " y 0'70 de " "	21000
de 300000 " de " con " de 0'32 " y 0'70 de " "	20000
de 250000 " de " con " de 0'30 " y 1'30 de " "	18000
de 200000 " de " con " de 0'28 " y 1'20 de " "	16000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 1'20 de " "	14000
de 150000 " de " con " de 0'25 " y 0'80 de " "	12000
de 125000 " de " con " de 0'22 " y 0'80 de " "	11000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'80 de " "	10000
de 100000 " de " con " de 0'20 " y 0'60 de " "	8000

Prensas de tornillo.

DE DOBLE EFECTO.

DE PALANCA.

N.º	Con tornillo de	Rvn.	N.º	Con tornillo de	Rvn.
N.º 1.	de 0'16	6500	N.º 1.	de 1'6	5500
N.º 2.	de 0'14	5500	N.º 2.	de 0'14	4500
N.º 3.	de 0'13	4000	N.º 3.	de 0'13	3500

Prensa de doble efecto con 4 columnas, recomendable por su mucha presión
gran cabida, Rvn. 10000.

Máquinas de vapor a grande expansion, variable a la mano y prel reguo-
mador y a condensacion, con caldera tubular y desmontable para que pued
plazarse con facilidad.

Del	2 caballos con caldera de	2 caballos	Rvn.
De 4	" con "	de 4 "	14000
De 6	" con "	de 6 "	18000
De 8	" con "	de 8 "	20000
De 10	" con "	de 10 "	24000
De 20	" con "	de 26 "	78000
De 30	" con "	de 45 "	121000
De 50	" con "	de 65 "	183000
De 70	" con "	de 90 "	205000
De 100	" con "	de 130 "	280000

La fábrica garantiza que las referidas máquinas se o consumirán:

Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo	
Las de 4 " 2 " de " de " " " " " " " "	
Las de 6 " 1'750 " de " de " " " " " " " "	
Las de 8 " 1'500 " de " de " " " " " " " "	
Las de 10 " 1'300 " de " de " " " " " " " "	
Las de 20 " 1 " de " de " " " " " " " "	
Las de 30 " 1 " de " de " " " " " " " "	
Las de 50 " 0'950 " de " de " " " " " " " "	
Las de 70 " 0'800 " de " de " " " " " " " "	
Las de 100 " 0'800 " de " de " " " " " " " "	

Tambien se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, tud
dadas y ruedas hidráulicas clase de y a maquinaria para minas y molinos

CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento más fortificante unido a los Tónicos más reparadores.

VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

CARNE, HIERRO y QUINA! Diez años de exito continuado y las afirma-
ciones de todas las emblemas médicas prueban que esta asociación de la
carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador más energico que se
conoce para curar: la Clorosis, la Anemia, las Menstruaciones dolorosas, el
Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones
coronarias y escorbúticas, etc. El Vino Ferruginoso de Aroud es, en efecto,
el único que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza,
coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde a la sangre
empobrecida y decolorada: el Vigor, la Coloracion y la Energia vital.

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

TONICO ORIENTAL.



EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.
Extraña la culpa, cura todas las afecciones de la piel del cuero cabelludo, aumenta y hermosea el crecimiento del pelo.
Se vende en todas las Farmacias y Perfumerias.

Para venta al por mayor Sres. D. Vicente Ferrer y compañía Barce-
lona.



REAL PRIVILEGIO DE INVENCIÓN NUEVAS PRENSAS COUSINOU para aceitunas y uvas RABIDA 12 Y 14—SEVILLA.

Varias son ya las prensas de este sistema que están establecidas en la zona olive-
ra de Sevilla, Huelva, Jaen y Extremadura, y los resultados prácticos han venido a
demostrar su género de duda que, a fuerza de constante trabajo y laboriosidad se
ha logrado dotar a la maquinaria agrícola de un aparato prensor de excelentes condi-
ciones, superior a los ya conocidos por su gran sencillez, su fuerza, su ligereza, poco
volumen y módico precio relativamente al extrao inario trabajo que pueden efectuar,
condiciones todas que las hacen ser preferidas a las otras, a medida que van sien-
do conocidas.

En vista de la buena aceptación que han tenido sus prensas para aceitunas, movi-
das con la fuerza del hombre, el señor Cousinou inventó unos nuevos aparatos que
llevan su nombre,

obteniendo este año una patente de invención para los mismos.

Estos aparatos, que se aplican a sus prensas de aceitunas, pueden aplicarse a otras
prensas análogas, con el objeto que en unas y otras máquinas puedan emplearse mo-
tores de sangre ó de vapor.

Los nuevos aparatos, completados por un dinamómetro que sirva para limitar las pre-
siones, se pueden ver funcionar en los molinos de los muchos propietarios que los tie-
nen funcionando, y entre ellos los señores:

Don Manuel Olella de la Torre, Córdoba. Un aparato para su prensa de triple alter-
nación, llamada alternativa. Es movida por un locomóvil con 1º caballo y por; prensa
240 fanegas de aceituna en 24 horas y hace una presión de 300.000 kilogramos, equi-
valentes a 26.086 arrobas.

Don Rodrigo de Cáceres, a Villarrasa, Huelva. Un aparato para su prensa de doble
alternación ó sencilla de 120 fanegas en 24 horas. Es movida por caballería y hace una
presión de 300.000 kilogramos.

En los almacenes del Sr. Cousinou hay continuamente un gran surtido de prensas
para aceitunas, prensas pisadoras para uvas, desmenuzadoras de orujo de aceitunas,
aparatos para conducir las prensas por medio de motor de sangre ó de vapor; transmi-
siones para los mismos; movimientos para uno ó varios rulos; para piedras movidas
verticalmente; correas para transmisiones, etc.

Si por casualidad no estuviese dispuesto algun número de prensa que se deseara
se recibiría el encargo, sirviéndolo a los 90 días fecha.

Se remiten gratis catálogos con la lista de varios de los compradores de las men-
cionadas prensas.

HIERRO QUEVENNE

Cura: Anemia, Colores pálidos, Pérdidas blancas, Pobreza de la Sangre, etc.

Es el hierro en el estado de pureza absoluta; MAS ACTIVO que cualquier otro ferruginoso y más económico.
No irrita el estómago cual los hierros líquidos ó solubles: No tiene sabor ni acción sobre la dentadura:
Por lo mismo es uno de los raros preparados que han obtenido la

APROBACION DE LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS
Se vende: 1º al Natural; 2º en Grageas.

N.º.—Rehúscese toda Falsificación. El Verdadero
HIERRO QUEVENNE lleva la Firma y la Marca
aquí estampadas:

Paris, rue des Beaux-Arts, 14
Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS DEL MUNDO.

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa calle de las campanas número 8; darán razon campo Santo de los martire núm. 16. 4-2

Tablas de Jubileo. Se halla a venta en los despachos del «Diario de Córdoba.» Letrados 16 y 18 y San Fernando 34.

Pérdida De un pendiente de oro con tres rosetas, desde la calle de San Pablo, por la de Alarcos y Santa Marta. La persona que lo ha ya encontrado puede entregarlo en la casa número 41 calle de San Pablo, y se le gratificará. 84-2

Arrendamiento. Desde 1.º de Enero de 1884 se hace de los cortijos denominada dos Blanquillo bajo, con 893 fanegas y Matasanos con 781, ambos en la campaña de este término, con abundantes abrevaderos y fértiles sotos. El Blanquillo puede tambien arrendarse como dehesa. Se oyen proposiciones en la Secretaría de Excmo. Sr. Duque de Almodovar del Valle, calle Ramirez Casas-Deza núm. 12. 16-1

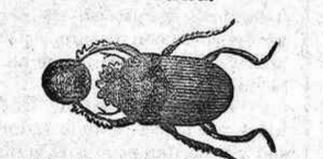
Venta ó Arrendamiento. Se venden todos los ensares de una taberna y se arrienda en un buen sitio de esta capital: calle del Pozo número 12 darán razon. 84-1

Pérdida. Desde la plaza de San Miguel a la calle de Cabrera se han extraviado dos li-
ves envueltas en un papel. Quien se las haya encontrado puede entregarlas en la lavaperisteria de la calle de Letrados. 84-1

Arrendamiento. Desde San Juan proximo se hace de la casa sin número, inmediata a la del número 2 de la calle de las Cabezas de esta ciudad, la cual se halla completamente decorada y empapelada en el piso principal, con agua de pie y pozo. De su renta y condiciones darán razon en la del número 2 de dicha calle. 84-1

Hallazgo. En la libreria de la señora viuda de Gacto, se encuentra a disposicion de su dueño un paraguas que se han dejado olvidado hace algunos dias. 84-1

Jarabe de Quina Ferruginoso de Lucia.



18. Esta preciosa preparacion reclamada imperiosamente por la Terapéutica, está dando hace años sorprendentes resultados, lo que no podia menos de suceder, atendido el consorcio de dos cuerpos, a los que nadie les disputa la especificidad como tónico anticipo el uno y como tónico-reconstituyente el otro. La union, pues, de estos elementos en nuestro Jarabe cobaten ventajosamente la anemia, clorosis, leucorrea dispeptica, y todos aquellos padecimientos que reconozcan por causa el empobrecimiento de la sangre y del organismo.

Uso. Tres cucharadas grandes al dia en las comidas.

Precio, 9 rs. frasco.
Depósito general, en la Farmacia central del licenciado D. José de Lucia.—Alarcos 2, Córdoba.

PRIMERA CASA en compra y venta

de muebles en buen uso. Se reciben avisos. Leonas 16.

Nota.—No se admiten objetos en comision.

Canarios. Se venden machos y hembras, muy buenos, en la Carrera del Puente núm. 84. 84-4

Cebada. Se vende de superior calidad y precio arreglado. Valledares, 5. 84-2